



“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Su reconocimiento a Ángela Paolin de Boitano por su contribución en la defensa a los Derechos Humanos y rendir homenaje al cumplirse 90 años de su natalicio.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**  
**DIPUTADO NACIONAL**

## **FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente,

Por medio de la presente resolución queremos expresar nuestro reconocimiento al cumplirse 90 años del natalicio de Angela (Lita) Catalina Paolin de Boitano, destacada defensora de los Derechos Humanos y Presidenta de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas.

Lita nació el 20 de julio de 1931, hija de padres italianos su infancia y adolescencia transcurrió en el barrio de Caballito, específicamente en el pasaje Bernasconi.

Casada con Miguel Ángel Boitano en 1951, tuvieron dos hijos Adriana Silvia y Miguel Ángel.

En 1968 fallece su esposo por una afección cardíaca.

En 1976, y tras el golpe cívico militar, Miguel Ángel fue secuestrado y desaparecido el 29 de mayo. Era estudiante de la carrera de arquitectura en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y trabajaba en Techint. Miguel Ángel era Militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y fue visto por testigos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Adriana era estudiante de la carrera de letras en la UBA y militaba en la JUP. También fue secuestrada por el Ejército, el 24 de abril de 1977, en presencia de Lita. Aún permanece desaparecida.

Después del secuestro de su hijo Miguel Ángel, Lita se une a Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas. En el año 1979 viaja a México junto a otros familiares con motivo de la III Conferencia Episcopal Latinoamericana en Puebla, para intentar denunciar la situación de los desaparecidos ante Juan Pablo II. Al terminar la Conferencia ya no puede regresar Buenos Aires y se exilia en Roma. Junto a integrantes de la Comisión de Solidaridad con Familiares de Desaparecidos (COSOFAM) continuó denunciando el terrorismo de Estado mientras trabajaba como cocinera en una parroquia. Retorna al país a finales del año 1983, para continuar su militancia en Familiares.

Lita tuvo un rol fundamental en el juicio que se realizó en Italia y en la posterior condena de los generales Carlos Guillermo Suárez Mason y Santiago Omar Riveros, entre otros tantos represores, quienes fueron condenados a cadena perpetua por un



Tribunal italiano. Por este motivo, el entonces presidente Carlo Ciampi la condecoró con la Orden de Commendatore.

En el año 2011 Lita Boitano recibió, en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la distinción de Personalidad Destacada de los Derechos Humanos.

En abril de 2015 Lita Boitano le solicitó al Papa Francisco la apertura de los archivos sobre la dictadura militar en la República Argentina, proceso que ya se encontraba en marcha y se concretó a través de la Conferencia Episcopal Argentina.

En el año 2019 Lita recibió la “Mención de Honor Juana Azurduy de Padilla” que entrega el Senado de la Nación, y la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la declaró ciudadana ilustre (Ley 6.243).

Entre innumerables reconocimientos en el país y en el exterior, Lita se constituye en una de las máximas referentes en la defensa de los derechos humanos de nuestro país.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**  
**DIPUTADO NACIONAL**